

WCC-2012-Res-107-SP

Abordar los impactos de las empresas de la agroganadería a escala industrial ambientalmente no sostenibles sobre el cambio climático, la seguridad alimentaria y la biodiversidad

OBSERVANDO que el *Programa de la UICN 2013-2016* afirma que “las personas, comunidades, gobiernos y actores del sector privado están subutilizando el poder potencial de la naturaleza y las soluciones que puede brindar para hacer frente a los desafíos globales en campos tales como el cambio climático, la seguridad alimentaria y el desarrollo social y económico. La UICN las llama *soluciones basadas en la naturaleza*”;

RECORDANDO muchas Resoluciones y Recomendaciones anteriores que reconocen que el cambio climático constituye una amenaza para las personas y la biodiversidad que requiere una acción inmediata para la mitigación y adaptación, incluyendo la Resolución 2.16 sobre *Cambio climático, biodiversidad y el Programa general de la UICN*, adoptada por el 2º Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN (Amman, 2000); la Recomendación V.5 sobre *Cambio climático y áreas protegidas* hecha por el V Congreso Mundial de Parques de la UICN (Durban, 2003); las Resoluciones 3.057 sobre *Adaptación al cambio climático: un marco para la acción de conservación* y 3.084 sobre *Ratificación del Protocolo de Kioto a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático*, adoptadas por el 3º Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN (Bangkok, 2004); y las Resoluciones 4.075 sobre *Metas para la mitigación del cambio climático y acciones para la conservación de la biodiversidad*, y 4.076 sobre *Conservación de la biodiversidad y mitigación de y adaptación al cambio climático en las políticas y estrategias nacionales*, adoptadas por el 4º Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN (Barcelona, 2008);

RECONOCIENDO que algunas empresas de la agroganadería a escala industrial ambientalmente no sostenibles son operaciones basadas en monocultivos con uso intensivo de agroquímicos y de organismos genéticamente modificados, que penetran en tierras boscosas y otras áreas naturales, interrumpen las redes ecológicas, y amenazan la diversidad biológica, se apropian de las tierras comunitarias de los pueblos indígenas y están llevando a la pérdida del conocimiento tradicional acerca de las prácticas de la agricultura sostenible;

RESALTANDO la importancia de la Resolución 3.017 sobre *Fomentar la seguridad alimentaria para conservar la biodiversidad y acabar con el hambre*, adoptada por el 3º Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN (Bangkok, 2004), la cual afirma “que no se pondrá fin al hambre y a la pobreza mediante una mayor globalización de la producción alimentaria, proceso que va unido a una dependencia creciente respecto de unas pocas especies agrícolas cultivadas mediante sistemas de monocultivo a gran escala”;

RECORDANDO la Resolución 4.083 sobre *Producción industrial de agrocombustibles*, adoptada por el 4º Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN (Barcelona, 2008), la cual hace referencia a los problemas sociales y ambientales causados por la producción de agrocombustibles a escala industrial;

RECONOCIENDO las conexiones entre la conservación de las tierras y poblaciones indígenas y la protección de la seguridad alimentaria y la biodiversidad, reconocidas en las Resoluciones 3.017, 3.049 sobre *Áreas Conservadas por la Comunidad*, y 3.056 sobre *Pueblos indígenas que viven en aislamiento voluntario y conservación de la naturaleza en la región amazónica y el Chaco*, adoptadas por el 3º Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN (Bangkok, 2004); y las Resoluciones 4.029 sobre *Apoyo a los Territorios Indígenas de Conservación y otras Áreas Conservadas por Pueblos Indígenas y Comunidades*, 4.050 sobre *Reconocimiento de los Territorios Indígenas de Conservación*, 4.052 sobre *Aplicación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*, y 4.053 sobre

Pueblos indígenas móviles y conservación de la biodiversidad, adoptadas por el 4º Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN (Barcelona, 2008);

PREOCUPADO porque algunas empresas de la agroganadería a escala industrial ambientalmente no sostenibles utilizan enormes cantidades de agua, y porque los contaminantes de la agroganadería industrial, incluidos el estiércol, los antibióticos y la escorrentía de los pesticidas y fertilizantes químicos hacia las cuencas fluviales contaminan el agua de boca y ya han puesto en peligro los recursos de agua dulce;

ALARMADO porque la demanda mundial de carne es ya una de las principales contribuidoras a las emisiones de gases de efecto invernadero, ya que el ganado genera CH₄ (metano), N₂O (óxido de nitrógeno) y CO₂ (dióxido de carbono), emisiones que representan cerca de un quinto de las emisiones de gases de efecto invernadero de todo el mundo;

PREOCUPADO también porque la producción industrial de carne por medio de las Operaciones de alimentación concentrada de los animales (CAFO, por sus siglas en inglés) mediante el confinamiento de alta densidad en espacios extremadamente reducidos, utilizan y contaminan más agua que los otros usos industriales y municipales juntos, causan un tratamiento inhumano de los animales, y son origen de muchas de las amenazas para el medio ambiente y la salud humana, incluyendo la contaminación del aire y el agua, enfermedades contagiosas tanto en animales como en seres humanos con mayores riesgos de pandemias de influenza, creciente resistencia a los antibióticos y una menor calidad de vida para las comunidades donde se practican las CAFO;

RECONOCIENDO que la agroganadería a escala industrial ambientalmente no sostenible representa serias amenazas para el clima mundial, la biodiversidad, la sostenibilidad, la supervivencia de las poblaciones indígenas y de sus conocimientos sobre la agricultura tradicional, y la salud de las poblaciones humanas y animales;

MUY SERIAMENTE PREOCUPADO porque estos problemas amenazan con aumentar drásticamente a medida que la población mundial, que actualmente se calcula que llegará a nueve billones para 2050, genera una creciente demanda de alimentos y energía, y una creciente presión para hacer uso de la agroganadería industrial no sostenible para satisfacer esas demandas; y

CONVENCIDO de que para conservar la biodiversidad e integridad de la naturaleza, asegurar que los recursos naturales se utilicen de manera sostenible, y mitigar los efectos del cambio climático, existe una urgente necesidad de que la comunidad internacional promueva un cambio a escala mundial hacia la agricultura sostenible mediante la asistencia a los agricultores y comunidades y el desarrollo de normativas que eliminen las prácticas que han llevado a los problemas causados por la agricultura industrial;

El Congreso Mundial de la Naturaleza, en su período de sesiones en Jeju, República de Corea, 6 al 15 de septiembre de 2012:

1. SOLICITA a la Directora General, ENCARGA a las Comisiones de la UICN y PIDE a los Miembros de la UICN que promuevan un cambio a escala mundial hacia la agricultura sostenible, abogando a favor de una combinación apropiada de *soluciones basadas en la naturaleza y soluciones tecnológicas ambientalmente racionales* para los desafíos globales del cambio climático, la seguridad alimentaria y el bienestar social y económico;
2. PIDE a la UICN y sus Comisiones que, en colaboración con los Miembros, aboguen por la regulación efectiva y apropiada de las empresas de la agroganadería a escala

industrial ambientalmente no sostenibles y brinden asistencia técnica e incentivos para la conversión a prácticas de la agricultura sostenible que permitan desarrollar la resiliencia frente a los impactos del clima, restaurar la productividad de los suelos y mejorar la seguridad alimentaria de los pueblos del mundo;

3. SOLICITA que la UICN apoye de manera colaborativa el liderazgo en el intercambio de información y conocimientos sobre los medios apropiados para asegurar que las prácticas agrícolas tengan el mínimo impacto adverso en el medio ambiente y la salud humana; y
4. SOLICITA que la UICN colabore con otras instituciones, como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Instituto Internacional de Desarrollo Sostenible (IISD), en la celebración de una serie de conferencias regionales en áreas donde existan conflictos entre las empresas de la agroganadería a escala industrial ambientalmente no sostenibles y las prácticas agrícolas basadas en la naturaleza. Esas conferencias harán recomendaciones que aborden los impactos de esas prácticas sobre el cambio climático, la biodiversidad, la sostenibilidad, la seguridad alimentaria, la degradación del medio ambiente, las poblaciones indígenas y la salud humana y animal, y sobre cómo unos ecosistemas saludables y restaurados pueden hacer contribuciones efectivas en cuanto a sus costos para enfrentar los desafíos globales del cambio climático, la seguridad alimentaria y el desarrollo económico y social, y se señalarán soluciones prácticas y casos que pongan en evidencia los esfuerzos por reducir los impactos negativos.

El Estados y las agencias gubernamentales Miembros de Estados Unidos votaron en contra de esta Moción.